

TRES EDICIONES DIARIAS
Edición para la región...
Edición de Valencia...
Edición nacional...

Anuncios y comunicados
A PRECIOS CONVENCIONALES
No se devuelven los originales aunque no se inserten.

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

El Pueblo

Diario republicano de Valencia

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Valencia, el mes... pesetas 1/25
Fuera, el trimestre... 4/50
Extranjero (Unión Postal), el trimestre... 8/50
OFICINAS E IMPRENTA
Don Juan de Austria, 14
Teléfono 741
NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

¡Se acabó Blasco!

Una semana se han pasado rascándose la bola de biliar que llevan sobre sus hombros los hermanos Milego y el bacinilla Arenas para poder devolver a El Pueblo la amplia, clara y precisa acusación de plagiaris lanzada contra D. Saturnino, el traidorzuelo del Instituto.

Los convenios demuestran que también Blasco Ibáñez plagiaría, por aquello de «mal de muchos consuelo de Milego», y como no era fácil encontrar materia en las obras de Blasco, han buscado un plagio á mano, resucitando una tontería publicada hace tres años, que fué claramente contestada y deshecha entonces.

Esos pobres esquilos del republicanismo viven como los traperos, de los despojos del pasado. Cuando quieren deshonrar al Ayuntamiento, resucitan calumnias viejas sobre el Matadero, que ya fueron deshechas hace tiempo; cuando intentan presentar á Blasco Ibáñez como plagiarío, van á buscar la fuente literaria en El Pallacer de hace tres años.

¡Allá va el plagio! ¡Agar arsel! Cuando la guerra de China, un oficial francés dió cuenta en una carta muy dramática, de una expedición de las tropas aliadas y la reproducción, no solo de la Journal, sino casi todos los periódicos de Europa. Blasco Ibáñez, en un artículo ocupándose de tal expedición, copió, tradujo, imitó, los párrafos más importantes, por decir que valía más lo de un testigo presencial que lo que él dijere; pero esto como un simple accesorio del artículo, el cual, en todo el resto, era obra de su pluma; y los enemigos de entonces, como los Milegos de ahora, descubrieron al mundo este estúpido plagio.

¡Acabada para siempre la reputación literaria de Blasco Ibáñez! Con esto y con hablar de El Establo de Eva, cuento que por ser popular era ya conocido su argumento (su argumento nada más) antes de que Blasco Ibáñez lo escribiera, he aquí aplastado para siempre al autor de La Barraca y Casas y barro; tan aplastado como cualquier Milego.

Es de copiar un fragmento de una carta de teatro de la guerra, describiendo una operación de dicha guerra es muy grave. Por mucho menos, ó sea por componer todo un libro con retazos ajenos y venderlo á diez pesetas, han llamado ladrón de textos á D. Saturnino Milego. Y eso que era el único libro que ha hecho en su vida.

Blasco Ibáñez no ha escrito, como él mismo se imagina, más de mil artículos, la mayoría de ellos reproducidos por la prensa de toda España y algunos por la extranjera. Sólo ha escrito ese artículo inmortal y famosísimo de la expedición de los aliados en la China.

Es mentira que sea conocido por sus novelas, que alcanzan grandes tiradas en España y son traducidas en el extranjero. Lo único que le ha dado algún nombre, y que todo el público recuerda, es el artículo sobre la guerra de los chinos.

¡Y ahora resulta que el tal artículo sublime no era suyo, sino una carta de un oficial francés, copiada por Le Journal y otros periódicos de París! ¡Y habiéndose descubierta esto hace tres años, todavía los críticos de toda España con motivo de su última novela, le han puesto en lo más alto como escritor!

¡Miserable! ¡Plagiarío! ¡Parece mentira que al Sr. Blasco Ibáñez no se le caiga la cara de vergüenza después de que los Milegos le han descubierta con tres años de retraso, que para relatar un hecho de guerra copió á un testigo presencial (indicándolo antes sin imitar á don Saturnino, que copia sin marcar la procedencia y como no es tanto para trabajar por divertir al público, cobra los robos literarios á diez pesetas!

¡Oh ladrón! dulce y envidiable!...

¡¡¡MIEDO!!!

Ese Rodrigo Soriano pasa la mitad de su vida insultando y mintiendo, y la otra mitad temblando de miedo, al pensar en las consecuencias de sus calumnias.

Como hoy, según dicen sus amigos, se marcha á Madrid, y la idea de verse allí sin la guardia negra de valientes á sueldo que le ha rodeado durante la campaña electoral, le causa terrible pánico, dió á entender su miedo en El Radical de ayer, hablando de que recibe amenazas de muerte (¡qué será el gasón que se entretiene en esto!) y afirmando que en Madrid intentarían contra su vida Blasco Ibáñez, el jugador Noguera y los matones que siguen á éste.

Nosotros no conocemos á ese jugador Noguera, de que continuamente habla El Radical, y que á juzgar por lo que ese psal dice, no debe haber tenido en su vida otra profesión que la del juego.

Nosotros, en Madrid, no conocemos á otro Noguera que al popular valenciano D. José Noguera, que goza de numerosas relaciones en aquella capital, y cuya casa visitan casi todos los que de Valencia van á allá. Rodrigo Soriano es uno de los que más han frecuentado su quinta: allí ha almorzado un sinnúmero de veces, como en su propia casa; allí ha borrado en más de una ocasión sus quitas amorosas, con saliendo con el bondadoso Sr. Noguera sus crisis pasionales y hasta ha solicitado de ella ayuda como capitalista para negocios que pensaba emprender.

quiera. Pero las ofensas se toman como de quien son, y Soriano tiene el privilegio de no irritar. Una mala palabra de un desconocido enfurece. Pero de Soriano?... Es como si un ratero al huir gritase: «¡A ese pillol! ¡A ese capalla, que no ha querido dejarse robar el portamozo das!...»

Vaya tranquilamente á Madrid y olvide esas fantasías de valientes, matones, etc. En eso sólo puede pensar el que no se atreve á salir solo á la calle. Además, para darlo un soplamocos á Soriano poco auxilio se necesita.

De quien debe cambiarse un poco (y le aconsejamos que no lo olvide) es de una clase honrada que le odia y á la cual él no ha pertenecido nunca: de los republicanos.

En Madrid no hay un republicano que no conozca sus canallescos insultos al honrado Menéndez Palleás, todo abnegación y limpieza republicana, y que lavaba ya muchos años de propaganda cuando Soriano pertenecía á la cofradía de los Luisés y por recomendación de los jesuitas garrapatados artículos en La Epoca.

Esta campaña ad maiorem Dei gloriam no la olvidan los republicanos de Madrid ni los del resto de España.

No le pegarán, porque el pegar está reservado á los hombres y para los hombres, y en Soriano no hay caso.

Peró es fácil que cualquier republicano le barrice con un navajazo mas colorado de bailarina que presta á su cara el alcohol.

El viaje de Soriano

Según dicen los amigos de Soriano, hoy saldrá éste para Madrid.

No sabemos en qué tren efectuará el viaje, ni si será su deseo hacer pública la marcha. Tal vez por modestia quiera reducir las homenajes de los correligionarios de los pueblos que eran republicanos cuando él le ayudaba la misa al P. Sanz, y de los cuales no hace muchos días aseguró que se reunían en Asambleas para comer ainfala.

Mambri se fué á la guerra á caballo en una perra y Soriano se marcha á caballo de esa acts políticas—como decía un correligionario—por ser fruto del casamiento con todos, y que lleva como adorno las flores de lis, el bonete, la boina, las cuentas de las esferas y bodagones... todo menos el gorro feísimo.

La comedia y finilla El payaso se va y se va contento, pues tiene tierra de por medio entre sus mentiras y las consecuencias que pueden acarrearle.

Su desvergüenza es sublime. Ha calumniado al Ayuntamiento de Valencia. ¿Y á él qué? ¿Qué le importa el prestigio de una ciudad que no es su patria y á la que algún día llamará ciudad de imbéciles? Deja sin prueba sus calumnias, no responde de ellas y echas á correr.

Ha calumniado á Blasco Ibáñez sin probar nada, lo que enfrentaría á cualquier hombre honrado. ¿Y á él qué? Cuando en fuerza de pinchazos ha sido empujado á comparecer ante el juez, en vez de hablar claramente, como prometió, apela á enredos jesuíticos para hacer caer la responsabilidad sobre un redactor de su periódico.

Ha prometido la mar y las arenas á los simples que le creen, y como sabe que no puede cumplirlo, necesita huir cuanto antes.

Ya tiene el acta, que era lo que necesitaba. ¡Adiós mentiras y calumnias á diario! ¡Adiós promesas locas de tirar al suelo lo existente en unos cuantos meses; y adiós también, incautos que las escuchasteis palmoteando entusiasmados!

¡Ahí te quedas, mundo amargo!... Yo me llevo el acta.

Soriano ante el juez Embustero y cobarde

Con su cinismo de siempre, y bajo el título de Las mentiras de El Pueblo, decía ayer «El Radical»:

La calumnia en campaña

FRACASO SORIANESCO

LAS DENUNCIAS DEL NUEVO MATADERO

El Ayuntamiento ha acordado llevar al miserable Soriano á los tribunales.

Ya era hora. El canallasco Radical se había figurado que podría seguir impunemente su infame campaña de calumnias.

Con el título de «La moral en campaña» puso el ruin papelucho la calumnia en campaña contra el Ayuntamiento.

Soriano recoge todo lo que arrojan de todas partes. En su favor de alcoholizado, no quiere acordarse de la procedencia del tuante que llega á su redacción á llevarle reacciones, despochos, venganzas, canaladas, morras, calumnias; y lo recoge todo, lo hace suyo, lo lanza á la publicidad, sin reparar el insensato que al fin y á la postre él ha de sufrir las consecuencias y no los grandes que tiran la piedra y esconden la mano.

A El Radical le han llevado la casa de estiercol y de cisco, y en esa inmundicia cloaca formada por un conglomerado de oídos, villanías y traiciones, se han de ahogar muchos, pero el primero ha de ser Soriano que, enloquecido por su ambición ciega, por sus insidiosos inobios y por el abuso del aguardiente, no ha comprendido que se iba rodeando de viboras, de hombres ruidos que le odian y le odian á él mas aún que á nosotros.

Le sacan el dinero, le arruinan, le acaban la salud, le engañan, le convierten en cabeza de turco, abusan de su ignorancia en las cuestiones locales, le ponen en ridículo, le comprometen, y cuando se convencen de que ya no les sirve le pisotean como á un trapo y le abandonan.

Y lo tiene merecido por ingrato, por desleal, por traidor y por imbécil.

¿Qué pan aba el? ¿Que la gente que reunió en torno suyo la rodeaba por afecto, por admiración, por simpatía? ¡Qué! Todo lo contrario. Unos acudieron á él para explotarle. Otros para vengar agravios. Otros para deshacer el partido republicano.

Por lo demás, la figura insignificante de un escritor chifrigero, adocenado, inteligencia pobre, político improvisado, sé ingrato hasta lo inconcebible, amigo desleal capaz de las mayores infamias, cerebro alcoholizado, hombre sin ideales, sin norte, que no ostenta más banderas que la suya, ni más representación que la de su propia persona, forastero mirado con prevención, procaz, insultador, valeda que se mueva á impulsos de todos los vientos, ¿quién le ha de querer ni quién le ha de admirar? ¿Cómo le han de tener por jefe de partido ni de partidillo aquí donde aún para capitanear disidentes sobran valencianos con más talento, con más historia, con más agallas y con más personalidad que él? Si el muy necio hubiera reflexionado en esto ¿habría cometido tantas locuras? ¿Se habría comprometido tanto?

Las cuestiones personales le ha podido rehuir de mala manera; pero lo que le ha de ser imposible es librarse de la balumba de querrelas criminales que van á caer sobre él. El Ayuntamiento como colectividad, los concejales á quienes haya insultado ó insulte, los partidarios á quienes ofenda, todos acudirán á perseguirle en los tribunales.

¿Le gusta eso á Soriano? ¿Cree que es así como se llega á la conquista del prestigio y del afecto? ¿Entiende que se gana de tal modo la jefatura y el arraigo de un partido? ¿Toma como amigos sinceros y buenos republicanos á las dos decenas de vidiores que han formado su consejo y guardia negra? ¡Desgraciado, cómo cara le va á costar su insensatez!

Su infame campaña contra el Sr. Blasco Ibáñez y los republicanos de la Fusión, no ha oregado más que concitar contra Soriano y sus consejeros la protesta de toda conciencia honrada.

El primer paso de su campaña contra el Ayuntamiento le ha reportado un fracaso horrible, tan tremendo, que si tuviera vergüenza, á el abuso del aguardiente á que se ha entregado no le embotase el cerebro, se retiraría afrentado y se daría de calabazadas contra la pared, por torpe.

Dispuesto á echar mano de todo, á admitir cuanto le lleven, á creer cuanto le cuenten y á publicar cuanto le vomiten, con tal que sea contra nosotros, creyó que iba á dar la gran campaña en el asunto del Nuevo Matadero. El mismo calificó previamente de sensacional el deshecho artículo que le ha valido la protesta y la indignación de los concejales de todos los maticos (excepto Taroncher, Roca, Torero y el carlista López) y tan sensacional. Menuda sensación le habrá producido á Soriano la noticia del resultado de la sesión de ayer.

Un carpintero, que según parece estuvo al servicio del contratista de las obras del Matadero, se separó de él separaron de allí. Luego el contratista recibió un anónimo en que alguien le exigía veinte mil pesetas á cambio de no hacer ciertas denuncias contra las obras al Ayuntamiento. Recordando de dónde paría la cosa, hizo sus averiguaciones y logró cazar al autor del anónimo. Todo ello produjo como consecuencia que el contratista denunciase ante el juzgado á dicho carpintero Cutivi por tentativa de estafa. Cutivi fué procesado, á la causa se remitió á la Audiencia y el fiscal pidió para él la pena de dos meses de arresto. En esto sobrevino el indulto general por la coronación del rey y el carpintero Cutivi quedó indultado. Intervinieron en este proceso, como defensores de las partes, los letrados Sres. Ibáñez Rizo, Mardá y Julián.

Ese mismo carpintero es el autor de las denuncias presentadas en el Ayuntamiento; denuncias que fueron estudiadas, comprobadas, corregidas las que resultaron ciertas, despreciadas las que eran falsas.

nuestro partido; á todas las cuales debía amistad, favores y agradecimiento.

Miserable, traidor y canalla es admitiendo á un lado como amigos á aquellos que le odian á muerte ayer y que eran igualmente odiados por él.

Miserable, traidor y canalla es al publicar cuantas infamias le llevan todos los borrachunos, los perdularios, y los despochos de Valencia, que antes le mordían á él y ahora le ayudan á mordernos á nosotros.

Miserable, traidor y canalla es al pretender lanzar ciego sobre la gestión celosísima y honrada de la mayoría del Ayuntamiento, gestión para la cual no tenía más que frases de elogio hasta hace tres ó cuatro meses.

Miserable, traidor y canalla es al llamar hoy queridos amigos suyos á Taroncher y Roca, de quienes decía hasta hace tres ó cuatro meses todas las perorias imaginables y de quienes iba á burlarse en las sesiones municipales.

Miserable, traidor y canalla será para todos cuantos hoy le rodean, porque su alma villana y su cerebro alcoholizado no le permiten ser de otro modo.

Ha sido, es y será miserable, traidor, canalla y cobarde.

Los hombres honrados deben esconpirlle y le esconpíran.

Y vamos á relatar la sesión de ayer, con lo que quedó deshecha la infame acusación lanzada por Soriano, al grito, que en su boca es una blasfemia, de «La moral en campaña».

La sesión Comenzó á las doce bajo la presidencia del Sr. Montesinos Chica y asistencia de los concejales Sras. Martínez (D. M.), Cort, Pinte, Dunderis, López (D. Mariano), López (D. E.), Soler, Vinaixa, Jorro, Mari, A Valos, Sinisterra, García Dadrás, Igual, Masste, Navarro Reverter, Barrás, Olmos, Guillén Engo, Llagasira, López (D. A.), Alzaga, y el llado, Martínez (don Jaime), Casanova, Roca, Torero, Taroncher, Baltrau, Bort, Miquel, Tatay, Martí, Fajarnés, Flores, Ordóg y Garrido.

El Sr. Montesinos Chica dió que la convocatoria á sesión extraordinaria obedecía á que teniendo el acuerdo tomado en la última sesión carácter condicional, procedía que se reuniese el Ayuntamiento para decidir sobre la acta que se debía adoptar, en vista de haberse negado el director de El Radical á presentar las pruebas de sus acusaciones. Luv. á los concejales á que determinaran la actura que debiera tomar el Ayuntamiento.

El Sr. Vinaixa usó de la palabra, haciendo constar su deseo de que hubiese sido otro señor concejal el que comenzase á tratar de este asunto, de que él se ocupaba en vista de ser uno de los demás. Expuso en seguida su parecer, condensado en una proposición que debía abrazar los dos puntos siguientes:

1.º Levantar al director de El Radical á quien se hubiese responsable de los artículos calumniosos é injuriosos dirigidos contra el Ayuntamiento, á los tribunales, formalizando con urgencia la correspondencia que rella criminal.

2.º Que para dar satisfacción á una parte, aunque pequeña, de la opinión pública, el Ayuntamiento acordara una nueva inspección de las obras del Matadero, inspección que deberían llevar á cabo personas competentes, arquitectos é ingenieros ajenos al Ayuntamiento y el director de la Academia de San Carlos.

También propuso que presentaran la inspección los directores de los periódicos locales, á fin de que dieran la publicidad conveniente para aclarar este asunto y deshacer la atmósfera malsana creada por los que, inspirándose en pasiones mezquinas, impropias de almas sanas, no vacían en calumniar la moralidad de una corporación honrada.

El concejal carlista Sr. López dió que ambas proposiciones eran incompatibles, y se debía decidir la corporación por una sola de ellas.

El Sr. Navarro Reverter defendió las proposiciones del Sr. Vinaixa, y contestando al señor López, dió que El Radical había profetizado injurias graves y calumnias referidas al Ayuntamiento y aparte se ocupaba de supuestas inmundicias en las obras del Matadero.

Por ambas causas, entendió era perfectamente que el Ayuntamiento se querrelara por las groseras é injustas injurias de que había sido víctima, y para acallar murmuraciones, abriera de par en par las puertas del Nuevo Matadero para que todo el mundo pudiera convencerse por sí de la justicia ó injusticia de las denuncias.

Respecto de la querrela, expuso su opinión francamente...

El Sr. Miquel intervino para pedir que se discutieran...

En su vista, el Alcalde puso a discusión la proposición del Sr. Vinaixa.

Fijó el Sr. Vinaixa el alcance de sus proposiciones, y respecto de la de inspección dijo que ésta no podía ni debía significar...

Contestando al Sr. Roca, que pedía prudencia, dijo que ésta la debieran haber tenido los que sin pruebas lanzaban acusaciones calumniosas.

Indicó el Sr. Pinto que se nombrara, en vez del arquitecto provincial, al ingeniero jefe de obras públicas.

Rectificó el Sr. Roca diciendo que él no se oponía a que se llevara a los tribunales al director de «El Radical»...

El Sr. Flores señaló como injuriosos los primeros párrafos del artículo de «El Radical», diciendo que si en él se concretan hechos, en cambio no se acusa a persona determinada...

Especificó las funciones de los concejales en la recepción de las obras, donde no eran ni podían ser elementos activos, sino pasivos...

Allí fueron los concejales bajo la salvaguarda de los señores, se podrá acusar de candidos a los concejales de la comisión receptora...

Defendió calorosamente la necesidad imperiosa de que se deduciera la querrela contra «El Radical»...

Manifiesto el Sr. Mestre su conformidad con lo propuesto por el Sr. Vinaixa, llamando la atención del Ayuntamiento acerca de la actitud adoptada por el Sr. Roca.

Recordó la historia de las denuncias del Nuevo Matadero y a esta propósito hizo notar que el Sr. Roca, que conocía perfectamente las denuncias...

Dijo que el Sr. Roca podrá votar en contra, pero con ello cometerá una grave incorrección.

Añadió que el Sr. Roca no puede votar en contra de la presentación de la querrela contra «El Radical»...

Agregó que no había distinción ni oposición en la apreciación de lo dicho por «El Radical», que no se refiere contra determinada fracción política...

Este individuo, con una frescura sólo comparable a la de un digno jefe soriano, niega haber dicho que estuviera conforme con que se presentara la querrela contra «El Radical»...

El Sr. Tarocher alude indirectamente al Sr. Flores, de quien dice que se bafia en retirada, porque en esta sesión no sostiene como mantuvo en la del lunes...

Intentó sacar al Sr. Roca del brete en que se hallaba metido por el apilante dilema del Sr. Mestre...

En este último caso—añadió el Sr. Mestre—yo pediré que la acción que se ejercite contra «El Radical» se haga extensiva...

El Sr. Mestre increpó duramente al señor Roca, sentando el siguiente dilema: El señor Roca no puede votar en contra de que se lleve a «El Radical»...

Después, el Sr. Roca propuso, como antes lo había hecho el Sr. Tarocher, que el denunciador fuera con la comisión, y que se imprimiera el pliego de condiciones de la subasta.

A ello se opuso el Sr. Vinaixa, por entender que estaba incapacitado para juzgar sobre sus propias denuncias.

Los Sres. Casanova y Flores defendieron que fuera el denunciador, a lo que contestó el Sr. Vinaixa, que él no se oponía a que fuera...

Así se acordó. El Sr. Mestre pidió que constasen en acta textualmente las manifestaciones que hizo a propósito de la actitud del Sr. Roca...

Roca pide la palabra. En el acto, levántanse todos los concejales y abandonan el salón por la puerta de la Alcaldía.

Tarocher, al ver el espantoso ridículo en que queda Roca, le grita amostazado: «No vayas, ahí, que se van van.»

«Yo—añadió—dijo y repito, que como técnico me hago solidario del dictamen de los técnicos municipales, pero como concejal, no tengo más responsabilidades que las de los demás compañeros de comisión.»

También el Sr. Torroero salió en defensa de «El Radical» oponiéndose a que se deduciera la querrela criminal, porque no quiere cargar con los gastos que la misma lleve consigo.

Navamonte habló el Sr. Tarocher para confesar que él no va tan allá como las denuncias de «El Radical», con las que en absoluto está conforme.

Terminó añadiendo que el denunciador dice que tenía dinero para sostener sus afirmaciones, y que había que poner las «comas» sobre las «es».

Antes de poner a votación la primera parte de la proposición del Sr. Vinaixa relativa a la presentación de la querrela, algunos concejales como el Sr. Navarro sostuvieron que no había necesidad de que se votara...

«Yo como a juicio del Alcalde había necesidad de ratificarlo, se procedió a votar la proposición, tomando parte en la misma treinta y siete concejales.»

Votaron en pro de la presentación de la querrela contra «El Radical», los Sres. Cort, Mestre, Baltrán, Pinto, Borrás, Mari, Bort, Vinaixa, Ordeig, Martínez (D. Jaime), Guillén Engo, Matúez (D. Manuel), Casanova, García Dadrós, Soler, Sinisterra, López (D. Mariano), Igual, Miquel, Avalos, Lagaria, Olmos, Taltay, Alzaga, Fajarnés, Navarro Reverter, Garrido, Jorro y Montesi os, y en contra los señores Martí Bargas, Danderis, Tarocher, López (D. Eduardo), Roca, Torroero y López (don Antonio).

Explicó su voto el Sr. Roca en el sentido de que antes de la presentación de la querrela se debió esperar a que se terminara la inspección que se iba a acordar.

El Sr. López, que durante la discusión no abrió la boca, aprovechó el modo cómodo de hablar para explicar su voto cuando nadie podía contestar a sus palabras.

Dijo el Sr. López (D. E.) que él sería el primero en acusar a «El Radical» si de la investigación que se practique resultan infundadas sus denuncias.

Tomamos nota de las palabras del Sr. López, para en su día, haciéndole el honor de suponer que cumple esta palabra mejor que ha cumplido la que dió de ser disciplinado y fiel al partido que le eligió concejal.

El Sr. Danderis, explicando su voto, dijo que la casa no debe comenzar por el terrado.

El Sr. Martí dijo que había votado en contra porque parecía que había interés en perseguir al «Radical».

Se puso a discusión la segunda parte de la proposición del Sr. Vinaixa. La defendió éste, exponiendo parecidas consideraciones de orden moral a las manifestaciones que hizo al presentarla.

El Sr. Flores combatió la proposición, estimándola improcedente, por entender que el Ayuntamiento había apurado en el asunto todas sus atribuciones...

Esto—dijo—no se opone a que se practique las investigaciones de cuantas denuncias se hacen en el «Radical», pues el juez instructor de la querrela la ordenará de oficio o acordará que se practique a instancia de parte.

Además dijo que crea procedente que el expediente esté a disposición del público y que el Matadero lo puedan ver cuantos quieran, técnicos y no técnicos.

Rectificó el Sr. Lagaria, insistiendo en su proposición. D-fendió el Sr. Lagaria la proposición del Sr. Vinaixa, añadiendo a ésta lo siguiente:

Que los arquitectos que suscribieron el acta de recepción razonen y defiendan sus dictámenes, publicando éste en hoja suelta, para que se reparta al público.

El Sr. Tarocher defendió la proposición del Sr. Vinaixa. Conforme con el criterio del Sr. Flores habló el Sr. Baltrán, oponiéndose a la nueva inspección por estimar que era denigrante para los arquitectos y los concejales.

Manifiesto su conformidad con las adiciones del Sr. Lagaria y protestó de que se dé oídos a la torpe y ruin campaña de un periódico que sólo se inspira en el odio.

El Sr. López (D. Eduardo) dijo estar conforme con la proposición del Sr. Vinaixa, y el Sr. Flores preguntó al Sr. Tarocher si había querido aludirlo.

Negó el Sr. Tarocher y dijo que no le daban prendas, y por ello, contra su convencimiento, votará la proposición del Sr. Vinaixa.

Nuevamente habló el Sr. Baltrán, quien energicamente dijo que él era partidario, como el que más, de la claridad en todos los asuntos, y si fuera posible, se penetraría hasta la intimidad de los pensamientos para demostrar cuán honrada y conveniente es para los intereses de la ciudad la labor administrativa del actual Ayuntamiento.

Se concretó la proposición del Sr. Vinaixa, con la adición del Sr. Lagaria, que fué aceptada por el primero.

Pidió el Sr. Tarocher que, con la comisión investigadora, vaya el Sr. Cuitavi.

Por unanimidad se aprobó la proposición del Sr. Vinaixa, con la adición del Sr. Lagaria.

Parteneciendo a la industria de curtidos de piel para guantes, tenemos necesidad de emplear la yema de huevo que venimos recibiendo del extranjero por espacio de muchos años...

Siempre, y desde fecha inmemorable, hemos introducido este producto sin aducir causa absolutamente en consumos, y cuando alguna vez han habido dudas, se han llevado muestras al químico del Excmo. Ayuntamiento...

Paes bien; el actual arrendatario de consumos, quiso hacer pagar este producto como grasa para el curtido, de lo cual protestamos, alegando que no tenemos inconveniente en que se analicen.

Sacamos muestras y retiramos el barril, dejando en depósito la cantidad que se nos exigió, convencidos de que a lo sumo se nos haría pagar como yema de huevo, que no es otra cosa.

Para demostrarlo estamos dispuestos a presentar cartas y facturas de la casa y sujetarse al dictamen que con imparcialidad de un químico, sin ninguna relación con ambas partes interesadas.

Después de cuatro o seis meses transcurridos, nos enteramos con sorpresa é indignación (no porque la Alcaldía nos lo haya participado, sino porque así lo dice el contratista) que debe pagarse como grasa este artículo porque se emplea en el curtido.

«Viva la lógica y el sentido común!... ¿Aseso en el curtido de piel para guante se emplea grasa de ninguna especie?...

Quien tal haya dictaminado, ni tiene nociones de lo que son curtidos de piel para guante, ni se ha molestado en analizar el producto en cuestión.

Además, en la aduana se vienen despachando como yema de huevo para la industria, y en este caso de contradicción lo que ocurre preguntar: ¿Quién de los dos está en lo cierto, el químico de la aduana ó el de consumos?...

Como entiendo que sólo es una conveniencia del arrendatario que no debe prosperar por no ser justo ni razonada, a usted me dirijo para que, haciéndose eco de este escrito, consiga se haga justicia en este asunto, haciendo las protestas que crea pertinentes y a quien correspondan.

Noticias. Llamamos la atención de los huertanos sobre el doble juego que están poniendo en práctica Roselló y Compañía para perjudicar los intereses de aquellos, a la vez que los del Ayuntamiento.

Presentaba una herida contusa en la cabeza y otra en la mano izquierda. El juez del distrito Sr. Suárez y el actuario Sr. Manáut, instruyeron las correspondientes diligencias sumarias y levantaron el cadáver.

Una comisión de regantes del valle de Cárcer ha presentado una instancia al Gobernador civil rogándole se inhabite de entender en las cuestiones de riegos que se ventilan entre los firmantes de la instancia y los terratenientes de Villanueva de Castellón.

GUANO INGLÉS

«Escarpi» Soriano cuando éste vaya a Madrid, provistos de pitos, alfalfa, tomates y alguna que otra caja de medias y pastillas de colorea, como obsequio de lo que nos sobraba en la Asamblea manga.

«Ahl Como el sacristán Soriano sabe muy bien escurrir el bulto, no tendría nada de particular que sabiendo la ocasión que se le va a tributar, en vez de marcharse por la línea de Almansa, lo hiciera por la Central de Aragón, en cuyo caso hago igual ruego a los presidentes de Sagunto y Algimia.»

«Hombre prevenido vale por dos.» Salud y Reptiblica. El presidente, Joaquín Llorca.

ALGINET.—Los republicanos de este pueblo habíamos determinado contestar con el desprecio a la campaña seguida en «El Radical» por Soriano y sus satélites, pero en vista de que dicho señor se ha dignado dirigir insultos a los representantes reunidos el 3 del corriente en el Centro de Fisión Republicana de esa, contestamos en defensa propia lo siguiente:

Que aunque no hemos sido envueltos en tan ricos pañales ni ilustrados como el perturbador de los republicanos de Valencia, tenemos la convicción sincera de defender los ideales republicanos, sin perseguir ningún interés mezquino como el diputado más honrado, y así como el Sr. Soriano tiene talento para insultar, nosotros tenemos fuerza de voluntad para trabajar y producir, méritos que no le son conocidos.—El presidente, Vicente García.—El secretario, Lorenzo Lozano.

ALCACER.—El comité de Fisión Republicana protesta energicamente de los insultos que Soriano ha dirigido a los correligionarios de la provincia, los cuales tienen acreditado desde antigua fecha su republicanismo.—El secretario, Luis Abella.

VENTA DEL MORO.—Los correligionarios de esta población se adhieren a la honrada política del Sr. Blasco Ibáñez y a los acuerdos de la Asamblea de representantes celebrada en Valencia con motivo de la conducta del portabandero Rodrigo Soriano.—El presidente, Marco line Ruiz Pérez.

ORGANIZACION REPUBLICANA.—El comité de Unión Republicana de Requena ha quedado constituido en la siguiente forma: Presidente honorario, D. Nicolás Salmerón y Alonso; efectivo, D. Rafael Mas y López; vicepresidente, D. Francisco Masía López; secretario, D. Antonio Ortega Alvarez; tesorero, D. Canuto Sánchez Solano; vocales: D. José Viana Tarín, D. Ramón Villora Solano y D. Ramón García Tortajada.

Distrito Chiva-Carlet. Convocatoria. Para cumplimentar los acuerdos tomados por la Asamblea celebrada en Menserrat el día 3 de los corrientes, se convoca a los señores que componen el Directorio de este distrito, a una reunión que tendrá lugar en Valencia el próximo domingo, a las diez de la mañana, en la Universidad Popular.

Como esta reunión es de gran trascendencia é interesa a todo el partido, se encarece la más puntual asistencia de los convocados. El presidente, J. Bermell Davis.—El secretario, Manuel Ledesma.

Sobre consumos. Sr. Director de El Pueblo. Muy señor mío: Espero de su amabilidad insertará en el periódico que tan dignamente dirige, la siguiente carta protesta haciendo los comentarios que crea prudente sobre el asunto a que se refiere, por lo cual le queda agradecido su afectísimo atento y S. S.

José María Pérez. Partiendo de la industria de curtidos de piel para guantes, tenemos necesidad de emplear la yema de huevo que venimos recibiendo del extranjero por espacio de muchos años, en barriles, conservada con una gran cantidad de sal común; cantidad suficiente para hacer imposible su empleo en ninguna otra industria alimenticia, como son: los fabricantes de pastas, confiteros, etc.

Siempre, y desde fecha inmemorable, hemos introducido este producto sin aducir causa absolutamente en consumos, y cuando alguna vez han habido dudas, se han llevado muestras al químico del Excmo. Ayuntamiento, y éste siempre ha dictaminado en sentido favorable, amoldándose a la razón y reconociendo que sólo en la refinería industria tenía aplicación dicho producto.

Paes bien; el actual arrendatario de consumos, quiso hacer pagar este producto como grasa para el curtido, de lo cual protestamos, alegando que no tenemos inconveniente en que se analicen.

Sacamos muestras y retiramos el barril, dejando en depósito la cantidad que se nos exigió, convencidos de que a lo sumo se nos haría pagar como yema de huevo, que no es otra cosa.

Para demostrarlo estamos dispuestos a presentar cartas y facturas de la casa y sujetarse al dictamen que con imparcialidad de un químico, sin ninguna relación con ambas partes interesadas.

Después de cuatro o seis meses transcurridos, nos enteramos con sorpresa é indignación (no porque la Alcaldía nos lo haya participado, sino porque así lo dice el contratista) que debe pagarse como grasa este artículo porque se emplea en el curtido.

«Viva la lógica y el sentido común!... ¿Aseso en el curtido de piel para guante se emplea grasa de ninguna especie?...

Quien tal haya dictaminado, ni tiene nociones de lo que son curtidos de piel para guante, ni se ha molestado en analizar el producto en cuestión.

Además, en la aduana se vienen despachando como yema de huevo para la industria, y en este caso de contradicción lo que ocurre preguntar: ¿Quién de los dos está en lo cierto, el químico de la aduana ó el de consumos?...

Como entiendo que sólo es una conveniencia del arrendatario que no debe prosperar por no ser justo ni razonada, a usted me dirijo para que, haciéndose eco de este escrito, consiga se haga justicia en este asunto, haciendo las protestas que crea pertinentes y a quien correspondan.

Noticias. Llamamos la atención de los huertanos sobre el doble juego que están poniendo en práctica Roselló y Compañía para perjudicar los intereses de aquellos, a la vez que los del Ayuntamiento.

Presentaba una herida contusa en la cabeza y otra en la mano izquierda. El juez del distrito Sr. Suárez y el actuario Sr. Manáut, instruyeron las correspondientes diligencias sumarias y levantaron el cadáver.

Una comisión de regantes del valle de Cárcer ha presentado una instancia al Gobernador civil rogándole se inhabite de entender en las cuestiones de riegos que se ventilan entre los firmantes de la instancia y los terratenientes de Villanueva de Castellón.

Fundan su petición en que el asunto es de la competencia de los tribunales ordinarios. Es este un asunto que preocupa muy espe-

MARCA EAGLE.—Primeras materias para la fabricación de ABONOS QUI MICOS.—Fórmulas especiales para cada clase de tierras y cultivos. SALVADOR UBEDA. Don Juan de Austria, 15, Intresuelo.—Valencia

La incubadora moderna. ÉXITO MARAVILLOSO. Aparatos para hacer nacer polluelos, con exactitud asombrosa. Material para recreo y grandes explotaciones. Pedid catálogo. Hernán Cortés, 14.

Carbones minerales. DE JOSE GRAU, sociedad en comandita. Camino del Grao, teléfono núm. 1177. Valencia. Despacho: Paz, letras R M, teléfono 129

Instrumentos. MADERA.—Clarinetes, requintos, flautas, flautines, clarinetes bajos de las marcas Leifemo, son los mejores que se conocen por su afinación y sonido. Hay marcas más económicas. Variedad y surtido en clases San Vicente, 99, Luis TENA

Fotografías. De Menéndez Pallarés y Blasco Ibáñez, á 0'25 ptas. uno, en esta administración

Cinematógrafo público. Uno de los espectáculos de más atracción, es el cinematógrafo. Los ayuntamientos pueden adquirirlo muy ventajosamente para contribuir al mayor esplendor de los festejos que se celebran en sus respectivas localidades, dirigiéndose a D. M. M., calle del Torno, 31, 3º, Valencia.

que, haciéndose eco de este escrito, consiga se haga justicia en este asunto, haciendo las protestas que crea pertinentes y a quien correspondan.

Nosotros estamos dispuestos a pagar si es de razón, y así está previsto en el pliego de condiciones aprobado en el arriendo: lo que es justo y verdad yema de huevo y no lo que convenga al arrendatario sin serlo.

Usted, que siempre está del lado de la razón, espero aprovecharé esta ocasión para conseguir defenderla, a la par que una pequeña industria tan abatida por los numerosos impuestos que viene sufriendo, no tolerando que se aumenten estos más y más cada día por capricho y gusto de un arrendatario.

Dándole las gracias por tanta amabilidad, me ofrezco de usted afectísimo y s. s. José María Pérez. Valencia 12 Mayo 1903.

Aun cuando no conocemos ni tenemos a mano las tarifas del impuesto, parecemos por sentido común, que tiene razón el remitidista señor Pérez.

Entendemos, pues, que él y los que se encuentran en el mismo caso, deben acudir por medio de instancia al Alcalde, por sí competente a éste interpretar la tarifa y obligar al arrendatario a que atienda la reclamación, y si no, recurrir al administrador de Hacienda para que éste resuelva.

Al lado de los reclamantes, dispuesto a apoyarles decididamente, estará EL PUEBLO, mientras no se nos demuestre que carecen de razón.

Cuanto pueda significar abuso de la empresa arrendataria, lo hemos combatido y lo combatiremos.

Pero es necesario que exista la instancia en forma ante las autoridades competentes, para que podamos adoptar la actitud enérgica que correspondía, si no hacen justicia.

Notas de arte

Un busto-retrato. Notabilísimo es el que está expuesto en los escaparates de casa Pampló y que ha llamado poderosamente la atención del público. Su autor, el distinguido escultor M. Ballester, puede estar satisfecho de su obra, tanto más si se tiene en cuenta que el busto retrato del malogrado joven D. Rafael Pampló está tomado de una fotografía.

El parecido es grande y está ejecutado con seriedad, sin alardes de ejecución, que las más de las veces cubren la pobreza del dibujo.

El corta francés, elegante y sobrio, hace que el retrato sea, no sólo la copia fiel de las facciones del retrato, sino que el alma del mismo aparezca en el conjunto de la obra.

Al pie del retrato, artísticamente colocada, aparece una joven que traza en el pedestal el nombre de «Rafael». Unicamente encuentro la cabeza de ésta un poco grande, defecto que se puede perdonar por el sentimiento que expresa.

Pocos son los escultores que en Valencia hay que merezcan el nombre de tales, y por ello me felicito de que un joven como Ballester dé muestras de tan notables aptitudes.

Los padres del malogrado Rafael Pampló, D. Estanislao y doña Matilde, pueden estar satisfechos; los legítimos deseos de tener un pequeño recuerdo de su querido hijo, que tan gratos recuerdos dejó entre sus amigos y obreros por su democrático trato, se han realizado, gracias al notable trabajo de Ballester.

AGUARRAS. Llamamos la atención de los huertanos sobre el doble juego que están poniendo en práctica Roselló y Compañía para perjudicar los intereses de aquellos, a la vez que los del Ayuntamiento.

Presentaba una herida contusa en la cabeza y otra en la mano izquierda. El juez del distrito Sr. Suárez y el actuario Sr. Manáut, instruyeron las correspondientes diligencias sumarias y levantaron el cadáver.

Una comisión de regantes del valle de Cárcer ha presentado una instancia al Gobernador civil rogándole se inhabite de entender en las cuestiones de riegos que se ventilan entre los firmantes de la instancia y los terratenientes de Villanueva de Castellón.

Fundan su petición en que el asunto es de la competencia de los tribunales ordinarios. Es este un asunto que preocupa muy espe-

Noticias. Llamamos la atención de los huertanos sobre el doble juego que están poniendo en práctica Roselló y Compañía para perjudicar los intereses de aquellos, a la vez que los del Ayuntamiento.

Presentaba una herida contusa en la cabeza y otra en la mano izquierda. El juez del distrito Sr. Suárez y el actuario Sr. Manáut, instruyeron las correspondientes diligencias sumarias y levantaron el cadáver.

Una comisión de regantes del valle de Cárcer ha presentado una instancia al Gobernador civil rogándole se inhabite de entender en las cuestiones de riegos que se ventilan entre los firmantes de la instancia y los terratenientes de Villanueva de Castellón.

Fundan su petición en que el asunto es de la competencia de los tribunales ordinarios. Es este un asunto que preocupa muy espe-



